

**PROTECCIÓN AGROPECUARIA  
COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
con dictamen de los auditores independientes

## **PROTECCIÓN AGROPECUARIA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	3
Balances generales	4
Estados de resultados	6
Estado de variaciones en el capital contable	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas  
Protección Agropecuaria, Compañía de Seguros, S.A.

Hemos auditado los estados financieros de Protección Agropecuaria, Compañía de Seguros, S.A.(la institución) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

Como se menciona en la Nota1 a los estados financieros, la institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas de contabilidad establecidas por la Comisión. Dichas reglas en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

### Responsabilidad de los auditores

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), las cuales en algunos aspectos no coinciden con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Protección Agropecuaria, Compañía de Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

## Otros asuntos

Previamente y con fecha 22 de Febrero de 2013 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Internacionales de Auditoría. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las Normas Internacionales de Auditoría son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados a partir del 1º de enero de 2012. Consecuentemente, nuestro informe de auditoría sobre estados financieros comparativos de 2013 y 2012, se emite con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

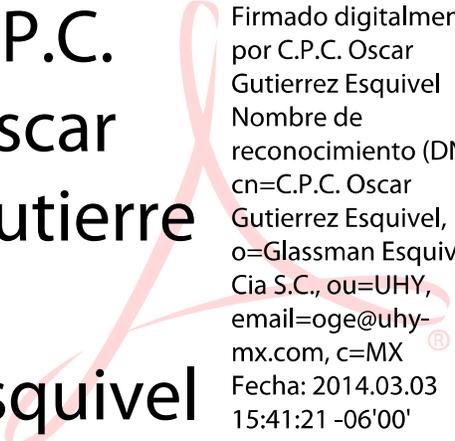
Glassman, Esquivel y Cía., S.C.  
Member of Urbach Hacker Young Int.

C.P.C. Oscar Gutiérrez Esquivel

México, D.F., 07 de febrero de 2014.

**C.P.C.  
Oscar  
Gutierrez  
Z  
Esquivel**

Firmado digitalmente  
por C.P.C. Oscar  
Gutierrez Esquivel  
Nombre de  
reconocimiento (DN):  
cn=C.P.C. Oscar  
Gutierrez Esquivel,  
o=Glassman Esquivel y  
Cia S.C., ou=UHY,  
email=oge@uhy-  
mx.com, c=MX  
Fecha: 2014.03.03  
15:41:21 -06'00'



**PROTECCIÓN AGROPECUARIA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.****Balances generales**

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en pesos mexicanos)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>100 Activo</b>		
<b>110 Inversiones:</b>		
111 Valores y operaciones con productos derivados		
112 Valores		
113 Gubernamentales (nota 7)	598,690,525	479,770,227
126 Deudor por reporte (nota 7)	0	57,517,317
136 Inmobiliarias	31,334,595	31,908,649
	<b>630,025,120</b>	<b>569,196,193</b>
<b>140 Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)</b>	<b>20,701,945</b>	<b>15,199,514</b>
<b>141 Disponibilidad</b>		
142 Caja y bancos	<b>136,623,112</b>	<b>123,176,233</b>
<b>143 Deudores</b>		
144 Por primas	214,016,003	94,095,475
146 Documentos por cobrar	106,031,592	18,524,391
147 Prestamos al personal	5,126,463	5,497,220
148 Otros	3,499,628	1,425,036
149 Estimación para castigos	(1,710,801)	(3,426,729)
	<b>326,962,886</b>	<b>116,115,392</b>
<b>150 Reaseguradores y reafianzadores (nota 6)</b>		
151 Instituciones de seguros y fianzas	190,932,492	228,260,386
153 Participación de reaseguradores por siniestros Pendientes	167,795,057	77,383,563
154 Participación de reaseguradores por riesgos en Curso	128,048,922	60,450,983
	<b>486,776,471</b>	<b>366,094,932</b>
<b>163 Otros activos (nota 9)</b>		
164 Mobiliario y equipo	16,989,868	10,657,110
166 Diversos	5,446,786	5,254,915
167 Gastos amortizables	8,052,411	8,138,200
168 Amortización	(7,042,135)	(6,797,761)
	<b>23,446,930</b>	<b>17,252,464</b>
<b>Total del activo</b>	<b>1,624,536,464</b>	<b>1,207,034,729</b>

**PROTECCIÓN AGROPECUARIA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**  
**Balances generales**  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012  
(Cifras en pesos mexicanos)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>200 Pasivo</b>		
<b>210 Reservas técnicas</b>		
211 De riesgos en curso		
214 Daños	<b>278,807,271</b>	<b>167,739,496</b>
216 De obligaciones contractuales		
217 Por siniestros y vencimientos	186,539,288	144,520,734
218 Por siniestros ocurridos y no reportados	2,137,526	287,024
221 Por primas en depósito	6,272,462	7,111,916
	<b>194,949,276</b>	<b>151,919,674</b>
222 De previsión		
224 Riesgos catastróficos	<b>464,344,202</b>	<b>323,658,416</b>
<b>227 Reservas para obligaciones laborales (nota 10)</b>	<b>20,701,945</b>	<b>15,199,513</b>
<b>228 Acreedores</b>		
232 Diversos	<b>143,706,288</b>	<b>103,570,396</b>
<b>233 Reaseguradores y Reafianzadores</b>		
234 Instituciones de seguros y fianzas (nota 6)	<b>33,617,217</b>	<b>57,300,605</b>
<b>244 Otros pasivos</b>		
245 Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	25,621,473	15,002,974
246 Provisión para el pago de impuestos	19,853	27,306,400
247 Otras obligaciones	13,711,478	10,856,681
248 Créditos diferidos	8,310	53,828
	<b>39,361,114</b>	<b>53,219,883</b>
Total del pasivo	<b>1,175,487,313</b>	<b>872,607,983</b>
<b>300 Capital contable (nota 12):</b>		
<b>310 Capital o fondo social pagado</b>		
311 Capital o fondo social	107,887,280	107,887,280
<b>316 Reservas</b>		
317 Legal	35,026,493	25,037,554
319 Otras	107,512,999	-
<b>320 Superávit por Valuación</b>	21,195,546	21,195,546
<b>323 Resultado de ejercicios anteriores</b>	3,137,549	80,416,973
<b>324 Resultado del ejercicio</b>	174,289,284	99,889,393
<b>Total del capital contable</b>	<b>449,049,151</b>	<b>334,426,746</b>
<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>1,624,536,464</b>	<b>1,207,034,729</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: [www.proagroseguros.com.mx/](http://www.proagroseguros.com.mx/)

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Oscar Gutiérrez Esquivel, miembro de la sociedad denominada Glassman Esquivel y Compañía, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Ana María Ramírez Lozano.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: [www.proagroseguros.com.mx/](http://www.proagroseguros.com.mx/), a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

# PROTECCIÓN AGROPECUARIA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

## Estados de resultados

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
<b>400 Primas</b>		
410 Emitidas (nota 11)	1,657,209,901	1,124,429,772
420 (-) Cedidas	762,156,976	374,462,730
<b>430 De retención</b>	<b>895,052,925</b>	<b>749,967,042</b>
440 (-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor	43,208,069	1,921,042
<b>450 Primas de retención devengadas</b>	<b>851,844,854</b>	<b>748,045,999</b>
<b>460 Costo neto de adquisición</b>		
490 Comisiones por reaseguro y reafianzamiento Tomado		
500 (-) Comisiones por reaseguro cedido	<b>202,547,809</b>	<b>99,342,470</b>
<b>530 Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales</b>		
540 Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<b>282,011,537</b>	<b>217,567,898</b>
<b>570 Utilidad (pérdida) técnica</b>	<b>772,381,128</b>	<b>629,870,572</b>
<b>580 (-) Incremento neto de otras reservas técnicas</b>		
590 Reserva para riesgos catastróficos	<b>140,273,768</b>	<b>185,207,801</b>
<b>630 Utilidad (pérdida) bruta</b>	<b>632,107,360</b>	<b>444,662,771</b>
<b>640 (-) Gastos de operación netos</b>		
650 Gastos administrativos y operativos	272,826,103	186,796,590
660 Remuneraciones y prestaciones al personal	127,751,389	121,555,274
670 Depreciaciones y amortizaciones	5,204,387	4,228,026
	<b>405,781,879</b>	<b>312,579,890</b>
<b>680 Utilidad (pérdida) de la operación</b>	<b>226,325,481</b>	<b>132,082,881</b>
<b>690 Resultado integral de financiamiento</b>		
700 De inversiones	24,188,598	17,870,578
770 Otros	(68,619)	116,818
780 Resultado cambiario	(860,312)	(6,608,732)
	<b>23,259,667</b>	<b>11,378,664</b>
<b>800 Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y P.R.S.</b>	<b>249,585,148</b>	<b>143,461,545</b>
<b>810 (-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 13)</b>	<b>75,295,864</b>	<b>43,572,152</b>
<b>860 Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>174,289,284</b>	<b>99,889,393</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

**PROTECCIÓN AGROPECUARIA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**  
**Estados de variaciones en el capital contable**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
(Cifras en pesos mexicanos)

Concepto	Capital Contribuido		Capital Ganado						
	Capital Social Pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reserva de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanente	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Superavit o Deficit por Valuación	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>107,887,280</b>		<b>25,037,554</b>	<b>80,416,973</b>	<b>99,889,393</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21,195,546.00</b>	<b>334,426,746</b>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Suscripción de acciones									0
Capitalización de utilidades									0
Constitución de reservas			9,988,939	(9,988,939)					0
Pago de dividendos				-167,179,878					(167,179,878)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				99,889,393	-99,889,393				0
Otros			107,512,999						107,512,999
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>117,501,938</b>	<b>(77,279,424)</b>	<b>(99,889,393)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(59,666,879)</b>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									0
Utilidad integral									0
Resultado del ejercicio					174,289,284				174,289,284
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital									0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>174,289,284</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>174,289,284</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>107,887,280</b>	<b>0</b>	<b>142,539,492</b>	<b>3,137,549</b>	<b>174,289,284</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21,195,546</b>	<b>449,049,151</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

**PROTECCIÓN AGROPECUARIA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**

**Estado de flujos de efectivo**

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en pesos mexicanos)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Resultado neto antes de impuestos</b>	<b>249,585,148</b>	<b>143,461,555</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Depreciaciones y amortizaciones	5,204,387	4,228,026
Estimación para castigos o difícil cobro	(1,715,927)	
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	251,753,562	189,302,454
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(75,295,864)	(43,572,152)
Ajuste o incremento a la reserva de obligaciones laborales	5,502,431	4,659,212
<b>Subtotal</b>	<b>435,033,737</b>	<b>298,079,095</b>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversiones en valores	(118,920,298)	(324,765,153)
Cambio en deudores por reporto	57,517,317	(29,784,950)
Cambio en valuación en inmobiliarias		574,054
Cambio en inversiones laborales	(5,502,431)	(4,659,212)
Cambio en primas por cobrar	(119,920,529)	2,856,016
Cambio en deudores	(89,211,038)	36,451,025
Cambio en otros activos	2,774,264	9,913,018
Cambio en reaseguradores	(144,364,927)	67,845,844
Cambio en obligaciones contractuales	43,029,603	(34,679,899)
Cambio en otros pasivos operativos	26,277,122	55,415,336
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>86,712,820</b>	<b>77,245,174</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	1,693,951	1,309,617
Pagos por adquisición de Mobiliario y equipo	(11,001,166)	(6,099,869)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(4,291,847)	(3,738,045)
<b>Flujos netos de actividades de inversión</b>	<b>(13,599,062)</b>	<b>(8,528,297)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Pagos de dividendos en efectivo	(167,179,877)	-
Otras cuentas de capital	107,512,999	(40,000,000)
Pagos por reembolsos de capital		-
<b>Flujos netos de actividades de financiamiento</b>	<b>(59,666,879)</b>	<b>(40,000,000)</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	<b>13,446,879</b>	<b>28,716,877</b>
<b>Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>123,176,233</b>	<b>94,459,356</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>136,623,112</b>	<b>123,176,233</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

# **PROTECCIÓN AGROPECUARIA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**

## **Notas sobre los estados financieros**

31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

### **1 – Actividades**

La Institución está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) para operar como Institución de seguros y realizar la venta de pólizas de seguros de daños en los ramos agrícola y pecuario, así como realizar operaciones de reaseguro, respecto de las operaciones y ramos en los que está autorizada a practicar, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación relativos. Asimismo, las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se tiene un sobrante en la base neta de inversión por \$152,987,153 y \$169,297,068, respectivamente.

Las reservas técnicas son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes. El 27 de Febrero de 2014 y el 26 de febrero de 2013 los actuarios han confirmado a la Institución que, en su opinión, los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, semiautomáticos, facultativos y notas de cobertura, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Las operaciones de reaseguro tomado se registran contablemente cuando son reportadas por la cedente.

Las instituciones de seguros deberán contar con un Capital Mínimo de Garantía, sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la SHCP y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros que se pudieran producir derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución contaba un margen de solvencia de \$11,988,895 y 21,587,280, respectivamente.

Los estados financieros deben ser revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación. La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

### **2 – Bases de presentación**

Los estados financieros de Protección Agropecuaria, Compañía de Seguros, S.A. (la Institución) están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Marco de Información Financiera aplicable –

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el Marco de Información Financiera general aplicable a Instituciones de Seguros, establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, Capítulos 19.5 “Criterios relativos al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) y las Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), con

Excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” y cuando:

- A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
- Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

A partir de 2012, la Institución adoptó el pronunciamiento normativo derivado de la Circular Modificatoria 56/11 de la Única de Seguros, que entró en vigor a partir de este año. Dicho Pronunciamiento establece que los “Derechos sobre pólizas por cobrar” y los “Recargos sobre primas por pagos fraccionados” se deben reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Anteriormente se reconocían conforme se cobraban.

Asimismo, partir del 1 de enero de 2012, la Compañía adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada.

### **Autorización de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2014 por el Director General, \_\_\_\_\_ y el Director de Contabilidad, \_\_\_\_\_ y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

### **3 – Resumen de las Principales políticas contables**

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas para Instituciones aseguradoras por la Comisión y, en su caso, con las estipuladas en la Ley, las cuales difieren de las NIF.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

**1 Diferencias con las NIF** - La función y responsabilidad de la emisión de las NIF, corresponde al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), así como la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) es la responsable de preparar y presentar las bases contables establecidas para instituciones aseguradoras en donde las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y las Normas de Información Financieras (NIF), son:

- a. Los costos directos de adquisición de pólizas se registran en el estado de resultados cuando se incurren, en lugar de diferirlos y amortizarlos conforme las primas se devengan.

- b. De acuerdo con la circular única en el capítulo 19.1, la Comisión establece las bases que regulan el reconocimiento de la inflación en la información financiera. Este capítulo indica que deben de reconocerse conforme a los lineamientos establecidos en la NIF B-10 Efectos de la Inflación emitida por el CINIF, siempre y cuando no se opongan a los criterios contables establecidos en la propia circular, la Comisión establece criterios particulares para la valuación de los inmuebles y reservas técnicas.
- c. La NIF B-10, establece la obligación de reconocer los efectos de la inflación únicamente en entornos inflacionarios (inflación igual o mayor al 26% acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores). Debido a que la inflación por los años 2013 y 2012 no excedió dicho porcentaje acumulado, las cifras presentadas en los estados de situación financiera por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no incluyen efectos de inflación adicionales a los ya reconocidos al cierre de 2007.
- I. Las partidas no monetarias se actualizan a partir del 31 de diciembre de 1990, y no desde la fecha en que fueron hechas las aportaciones, adquisiciones o generación de las partidas.
  - II. Algunas reservas técnicas son consideradas como partidas no monetarias; mientras que de acuerdo con las NIF se consideran como monetarias. A los incrementos netos registrados en resultados de las reservas técnicas, se les deduce el efecto que resulta de aplicar al saldo inicial de pasivo de dichas reservas el factor de ajuste del INPC al cierre de cada mes.
  - III. En bienes inmuebles, las instituciones de seguros deben practicar avalúos cuando menos una vez cada dos años, en los años subsecuentes hasta la fecha en que deba presentarse un nuevo avalúo.
- d. No se presenta la información relativa al resultado integral de conformidad con las NIF.
- e. La clasificación de los rubros así como la presentación de los estados financieros, difieren de lo que establecen las NIF, siendo la más representativa que el monto de los pagos provisionales de impuesto sobre la renta efectuados no se presenta neto del impuesto sobre la renta por pagar.
- Hasta el 31 de diciembre de 2009, la Institución no presentaba estados financieros consolidados por las inversiones en las que se cumplen los requisitos establecidos en el Boletín B-8 Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones. Adicionalmente, la Institución valúa la inversión en acciones de subsidiaria no cotizadas en bolsa con base en los estados financieros dictaminados de la sociedad emisora.
- f. Estado de resultados integrales
- A partir del 1 de enero de 2013, la NIF B-3, "Estado de Resultado Integral" establece los criterios generales para la presentación, estructura y revelación del estado de resultados Integral, en consecuencia, los estados de resultados de la institución, están presentados de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y fianzas (CNSF) atendiendo a las prácticas del sector al que pertenece.
- g. Estado de cambios en el capital contable
- A partir del 1 de enero de 2013, la NIF B-4, Establece normas generales para la presentación y estructura del estado de cambios en el capital contable, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación, así como para dar sustento técnico a la presentación del estado de cambios en el capital contable, sin embargo la institución presenta el estado de variaciones en el capital contable o patrimonio de acuerdo a lo establecido en a las reglas y prácticas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).
- h. Estado de situación financiera
- A partir del 1 de enero de 2013, la NIF B-6, precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera, así como las normas de presentación y revelación. El detalle de las clasificaciones por partidas y componentes depende de los requerimientos de cada NIF en particular, así como de su naturaleza y función de los importes afectados. Esta NIF se emite para converger con la Norma Internacional, para su entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2013, , sin embargo la institución presenta el Balance General de acuerdo a lo establecido en a las reglas y prácticas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

**II. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:**

**a. Reconocimiento de los efectos de la inflación.-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las NIF, en vigor a la fecha del balance general, los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el Índice Nacional de precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta ese año, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2013	111.50	3.97%	11.36%
2012	107.25	3.57%	11.79%
2011	103.55	3.82%	11.79%

Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para considerar el entorno económico en el que opera la Institución de no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

**b. Inversiones.-**

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo a su intención de uso al momento de su adquisición. La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones como se menciona a continuación:

**Títulos para financiar la operación.-**

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, se tomará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del Resultado integral de financiamiento.

**Títulos para conservar a vencimiento.-**

Son títulos que se valúan con base al método de interés efectivo o línea recta y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes excluyendo títulos a descuento) se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Las inversiones originales de los títulos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan con base al método efectivo o en línea recta, dándole efecto contable a esta valuación al cierre de cada mes.

### ***Títulos disponibles para su venta.-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones para financiar la operación o inversiones a mantener hasta su vencimiento. Los títulos de deuda se registran al costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes excluyendo títulos a descuento) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para negociar, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de Superávit o Déficit por valuación, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo de venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de Superávit o Déficit por valuación.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

### ***Transferencia entre categorías.-***

Las transferencias entre categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original

Únicamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para su venta, con la aprobación del Comité de Inversiones y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

### **c. Disponibilidades.-**

Consisten principalmente en depósitos en moneda nacional en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

### **d. Mobiliario y equipo.-**

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se registran inicialmente a su costo de adquisición. La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en los tasa máximas establecidas en la ley del Impuesto Sobre la Renta (véase Nota 9).

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución dejó valuar sus activos fijos a través de factores derivados del INPC, lo anterior de acuerdo con lo establecido en la NIF B-10.

### **e. Deudor por prima.-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la Ley y de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

La política de la empresa es cancelar todas las pólizas de seguro no pagadas con una antigüedad mayor a 45 días al cierre del ejercicio, sin embargo, en el caso del deudor por prima del subsidio aparecen pólizas con una antigüedad mayor ya que corresponden a pólizas que ya fueron pagadas por el asegurado y solo está pendiente de recibirse la parte del Gobierno federal.

#### **f. Reservas Técnicas.-**

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 27 de febrero de 2014 y el 23 de Febrero de 2013, los actuarios han confirmado a la Institución que, en su opinión por los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son razonablemente aceptables en función de sus obligaciones dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

La reserva de riesgo en curso de daños representa el monto de las primas no devengadas, disminuidas por los costos de adquisición relativos y sirve para hacer frente a las obligaciones que pueden serle exigibles a la Institución por el riesgo inherente de las pólizas vigentes. Esta reserva se calcula con base en el método de cálculo actuarial previamente registrado ante la Comisión.

La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Esta reserva se incrementa con base en los riesgos cubiertos al tener conocimiento de los siniestros ocurridos. Simultáneamente se registra, en su caso, la participación correspondiente al reaseguro cedido.

La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados tiene como objetivo permitir a las instituciones de seguros contar con los recursos necesarios para hacer frente a responsabilidades derivadas de siniestros ocurridos en el período contable en curso o en anteriores, pero reportados con posterioridad. Esta reserva se formula trimestralmente con base en el método de cálculo actuarial previamente registrado ante la Comisión.

Al cierre de diciembre de 2013, la Institución no presenta pólizas en vigor con derecho a dividendos, por lo que al cierre del ejercicio no presenta saldo la reserva.

La reserva técnica especial del seguro agrícola y la reserva técnica especial del seguro ganadero tiene la finalidad de ser un complemento a las reservas técnicas tradicionales para que las aseguradoras cuenten con una posición más sólida para hacer frente a posibles desviaciones presentes o futuras a su cargo. Ambas reservas se presentan en el balance general y en el estado de resultados dentro del rubro denominado "Reserva para riesgos catastróficos". Estas reservas se constituyen conforme a lo establecido en las reglas emitidas por la SHCP.

La reserva técnica especial del seguro agrícola y ganadero se constituye e incrementa aplicando el 35% a la prima devengada de retención.

La Reserva de Siniestros pendientes de valuación es utilizada para registrar el ajuste a la Reserva para Obligaciones Pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, y por los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna, o para los que no se puede determinar el monto exacto de la obligación de pago futura, referidos en la Circular Única en Vigor en su Capítulo 7.10.

La Institución calculó esta reserva al cierre de 2013, sobre la base de suficiencia, con base en la Nota Técnica que enviaron a la CNSF para efectos de registro. Esta reserva se formula trimestralmente con base en el método de cálculo actuarial previamente registrado ante la Comisión.

#### **g. Beneficios de los empleados al retiro.-**

Las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, a los cuales éstos no contribuyen, se reconocen como costos de los años en que se prestan tales servicios, con base en estudios actuariales realizados con datos determinados al inicio del ejercicio, proyectados al 31 de diciembre de cada año, utilizando el método de crédito unitario proyectado (Ver nota 10).

Las NIF requieren que la valuación se determine con datos reales a la fecha de los estados financieros o máximo, en los tres meses anteriores.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de prima de antigüedad.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados del año en que se vuelven exigibles.

#### **h. Ingresos por primas.-**

##### **Por Primas:**

Los ingresos por primas de las operaciones de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Al cierre del ejercicio 2013, la Institución emitió pólizas anticipadas cuya vigencia inicia en 2014 por \$ 2,086,318.71, que representa el .13% del total de la emisión en el ejercicio 2013.

##### **Por derechos:**

Corresponden a la recuperación por gastos de expedición de las pólizas, se reconocen en resultados al momento de su cobro y la porción no cobrada se registran en créditos diferidos. Las NIF requieren el reconocimiento de ingresos conforme se devengan.

#### **i. Costos de adquisición.-**

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro cedido y los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

Los ingresos y costos derivados de las operaciones de reaseguro tomado se registran en los resultados conforme son reportados por la cedente.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

#### **j. Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta-ISR).-**

El impuesto sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) cargados a los resultados del año se determinan con base en la utilidad gravable, reconociendo las diferencias temporales entre los resultados contable y fiscal de conformidad con las NIF, a través del método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer el ISR diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

La PTU diferida se registra solamente con base en aquellas diferencias temporales entre la utilidad neta del ejercicio contable y la fiscal aplicables para PTU, que se presume razonablemente provocarán un pasivo o un beneficio en el futuro.

#### **k. Operaciones en moneda extranjera.-**

Inicialmente, las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que éstas se realizan, al final de cada mes los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan al tipo de cambio del último día hábil del mes de que se trate, fijado por el Banco de México. Las diferencias en cambios resultantes se registran en el resultado del ejercicio. Las NIF requieren que los activos y pasivos en moneda extranjera se valúen al tipo de cambio que la fecha de la valuación se estima que se realizarían los activos y se liquidarían los pasivos.

### **4 – Información financiera**

Con fecha 21 de diciembre de 2012, fue modificado el Anexo 14.5.1 de la nueva circular única de seguros, la cual debe considerarse para la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 sustituyendo y dejando sin efectos la totalidad de las circulares emitidas con anterioridad por la Comisión.

Las autorizaciones, registros y demás medidas y actos administrativos dictados con fundamento en las circulares y oficios-circulares que se dejen sin efecto, que se regulen en la circular única de seguros, continuarán en vigor hasta que no sean revocadas o modificadas por la autoridad competente.

## 5 – Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2013, se tenían activos y pasivos en dólares americanos a un tipo de cambio de \$13.0843 por dólar americano, respectivamente como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
<b>Activos</b>	Dls.	5,339,261	Dls.	10,936,521
<b>Pasivos</b>		<u>5,339,261</u>		<u>(5,162,009)</u>
<b>Posición activa, neta</b>		6,678,913		7,774,511
<b>Posición activa, neta (valor nominal)</b>	<b>Dls.</b>	<b>87,388,896</b>	<b>Dls.</b>	<b>74,871,156</b>

## 6 – Reaseguradores:

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en su ramo.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como primas retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

## 7 – Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se integran como se muestra a continuación:

### Títulos de deuda:

#### Para conservar a vencimiento

#### Valores gubernamentales

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Directo</b>		
<b>Cetes</b>	<u>\$ 598,690,525</u>	<u>\$ 479,770,227</u>
<b>Reporto</b>		
<b>BI Cetes</b>	0	0
<b>BPAT</b>	0	57,517,317
<b>Bondes</b>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 57,517,317</u>
<b>Total inversión</b>	<b><u>\$ 598,690,525</u></b>	<b><u>\$ 537,287,544</u></b>

## 8 – Subsidio que el gobierno federal otorga a los seguros agrícolas:

EL Gobierno Federal, mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de marzo de 2001, decidió asignar recursos federales como subsidio a la prima para el seguro agropecuario de los productores asegurados con Fondos de Aseguramiento e Instituciones de Seguros Privadas, dentro de los cuales se encuentra la Institución.

Para la aplicación de los recursos fiscales del subsidio a la prima de seguros agrícolas, se estableció un esquema de subsidio diferenciado de acuerdo con el tipo de zona y grupo de cultivo, y en el caso de la prima que se canalizó al seguro pecuario y especies de animales, el porcentaje del subsidio al costo de la prima del seguro fue variable en base a las especies y funciones. Asimismo, dicho acuerdo se estableció que Agroasemex, S.A. fungiera como operador e intermediario del Gobierno Federal para la asignación, operación, control y seguimiento del subsidio.

Estos acuerdos fueron formalizados mediante un convenio firmado por Agroasemex, S.A. y la Institución donde se definen los plazos y forma de realización del subsidio, el cual tiene una vigencia indefinida o, en su caso, hasta que el Gobierno Federal decida terminar con el otorgamiento del subsidio.

El subsidio se reconoce registrándose como un ingreso por prima, generándose de esta forma la cuenta por cobrar, la cual se registra como un deudor por prima.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el subsidio generado por las primas de seguro emitidas durante el ejercicio ascendió a \$ 299,020,367 y \$ 236,414,805, respectivamente.

El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendía a 207,875,106 y 76,575,005, respectivamente.

#### 9 – Otros activos y gastos amortizables:

El mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2013			2012		
	Inversión	Depreciación acumulada	Vida útil estimada	Inversión	Depreciación acumulada	Vida útil estimada
<b>Oficina</b>	6,470,018	4,840,002	10 años	6,242,396	\$4,552,850	10 años
<b>Computo</b>	8,208,745	7,521,139	3 años	7,740,001	7,221,821	3 años
<b>Transporte</b>	23,740,014	10,642,579	4 años	15,750,330	9,353,090	4 años
<b>Diversos</b>	2,855,166	2,241,010	10 años	2,748,548	2,152,314	10 años
<b>Computo en Arrend. Financ.</b>	2,856,479	2,023,535	3 años	2,856,479	1,528,279	3 años
<b>Transporte en Arrend. Financ.</b>	4,433,005	4,305,294	4 años	5,291,601	5,163,891	4 años
	<b>48,563,427</b>	<b>31,573,559</b>		<b>\$40,629,355</b>	<b>\$29,972,245</b>	
Equipo, neto	<b>16,989,868</b>			<b>\$10,657,110</b>		

Otros conceptos por amortizar se integran de la siguiente manera:

	2013			2012		
	Inversión	Amortización acumulada	Vida útil estimada	Inversión	Amortización acumulada	Vida útil estimada
<b>Gastos de establecimiento</b>	\$3,152,067	3,152,067	10 años	3,152,067	3,152,067	10 años
<b>Gastos de instalación y Otros</b>	4,900,344	3,890,068	10 años	4,986,133	3,645,694	10 años
	<b>8,052,411</b>	<b>7,042,135</b>		<b>8,138,200</b>	<b>6,797,761</b>	

El rubro de Diversos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra principalmente por, pagos anticipados por primas de seguros e impuestos a la utilidad diferidos por aplicar de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Pagos anticipados	2,975,785	1,964,997
Impuestos pagados por anticipado	6,999	471,927
ISR Diferido	1,835,925	2,101,416
PTU Diferida	628,078	716,575
<b>Total</b>	<b>5,446,787</b>	<b>5,254,915</b>

## 10 – Obligaciones laborales:

La Institución tiene establecido un plan que cubre las primas de antigüedad que el personal tiene derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, el cual se reconoce con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. La Institución tiene un estudio actuarial. En la siguiente hoja se resumen los principales datos financieros de dicho plan:

Costo neto del periodo:

	<b>2013</b>			<b>2012</b>		
	Antes del retiro	Al retiro	Total	Antes del retiro	Al retiro	Total
Costo laboral total	156,634	275,878	432,512	113,581	235,322	348,903
Costo financiero	55,746	120,309	176,055	35,237	78,448	113,685
Rendimiento de los activos	31,421	61,022	92,443	25,539	50,400	75,939
Amortización de la obligación transitoria	201,985	27,332	229,317	-	-	-
Pérdidas o ganancias actuariales	9,350	(237)	9,113	22,483	(3,979)	18,504
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>392,294</b>	<b>362,260</b>	<b>754,554</b>	<b>196,840</b>	<b>360,191</b>	<b>557,031</b>

Activos del plan:

	<b>2013</b>			<b>2012</b>		
	Antes del retiro	Al retiro	Total	Antes del retiro	Al retiro	Total
Importe al inicio del periodo	153,720	49,072	202,792	608,067	1,200,007	1,808,075
Costo neto del periodo	392,294	362,260	754,554	145,762	259,390	405,152
Rendimientos estimados	(278,966)	(362,260)	(641,226)	25,539	50,400	75,939
Pagos estimados	113,328	0	113,328	-	-	-
<b>Importe al final del año</b>	<b>153,720</b>	<b>49,072</b>	<b>202,792</b>	<b>779,368</b>	<b>1,509,798</b>	<b>2,289,166</b>

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución reconoce los efectos de la terminación laboral establecida en la Ley Federal del Trabajo, considerando los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

La indemnización legal se integra principalmente de tres meses de salario más veinte días de salario por cada año de servicio. El costo neto del periodo se integra como se menciona a continuación:

Costo neto del periodo:

	<b>2013</b>			<b>2012</b>		
	Antes del retiro	Al retiro	Total	Antes del retiro	Al retiro	Total
- Costo laboral total	168,017	3,149,082	3,317,099	133,366	1,951,509	2,084,875
Costo financiero	27,224	1,260,753	1,287,977	20,478	1,028,645	1,049,123
Rendimiento de los activos	10,003	503,472	513,475	3,326	363,428	366,754
Amortización de la obligación transitoria	81,294	208,852	290,146	32,948	1,017,086	1,050,034
Pérdidas o ganancias actuariales	1,623,819	3,929	1,627,808	(27,822)	21,937	(5,885)
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>1,890,351</b>	<b>4,119,204</b>	<b>6,009,555</b>	<b>162,296</b>	<b>4,382,605</b>	<b>4,544,901</b>

Activos del plan:

	<b>2013</b>			<b>2012</b>		
	Antes del retiro	Al retiro	Total	Antes del retiro	Al retiro	Total
Importe al inicio del periodo	122,120	2,835,424	2,957,544	79,189	8,653,039	8,732,228
Costo neto del periodo	1,890,351	4,119,204	6,009,555	155,644	3,655,749	3,811,393
Rendimientos estimados	(106,831)	(4,119,204)	(4,226,035)	3,326	363,428	366,754
Pagos estimados	1,783,520	0	1,783,520	-	-	-
<b>Importe al final del año</b>	<b>122,120</b>	<b>2,835,424</b>	<b>2,957,544</b>	<b>238,159</b>	<b>12,672,216</b>	<b>12,910,375</b>

El costo de los servicios anteriores y de las modificaciones al plan, las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia, y el activo/pasivo de transición se están amortizando sobre la vida laboral promedio remanente del personal que se espera reciba los beneficios, aproximadamente 15 años.

### 11 – Primas

Las primas emitidas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran como se menciona a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Agrícola</b>	1,546,947,021	\$1,062,204,459
<b>Pecuario</b>	110,262,880	62,225,313
	<u><b>\$ 1,657,209,901</b></u>	<u><b>\$ 1,124,429,772</b></u>

### 12 – Capital contable

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de la Institución está representado por 990,675 acciones ordinarias nominativas, como se muestra a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Acciones de la Serie A	792,640	\$ 18,500,000
Acciones de la Serie B	<u>198,035</u>	<u>40,000,000</u>
Capital social pagado histórico	<u>990,675</u>	58,500,000
Incremento por actualización		<u>49,387,280</u>
Capital social en pesos		<u><b>\$ 107,887,280</b></u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de la Institución está representado por 990,675 acciones ordinarias nominativas, como se muestra a continuación:

Accionista	Acciones	% Participación	Inversión en Valor Nominal
------------	----------	--------------------	-------------------------------

Total Acciones

<u><b>990,675</b></u>	<u><b>100.00%</b></u>	<u><b>58,500,000.00</b></u>
-----------------------	-----------------------	-----------------------------

Con fecha 6 de Marzo de 2013, fue celebrada el Acta de Asamblea de Accionistas en la cual se acordó que sobre el resultado positivo que se obtuvo en el ejercicio del año 2012 de manera unánime que en cumplimiento de los aspectos legales aplicables de dicho resultado se aplique el 10% (DIEZ POR CIENTO) a incrementar la reserva legal y deciden que el remanente permanezca en la cuenta de utilidades pendientes de aplicar, constituyendo así una reserva por un monto de \$9,988,939.

Con fecha 6 de Marzo de 2013, fue celebrada el Acta de Asamblea de Accionistas en la cual el Presidente de la Asamblea comentó que en virtud del saldo que se tiene en la cuenta de dividendos y del saldo que presenta la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta se realice un pago de dividendos hasta por la cantidad de \$92,100,000.00 (NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) aplicable a los ejercicios anteriores a 2012, de los cuales se pagaron \$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) en los meses de marzo a mayo del presente año y el remanente en lo que resta del año.

Con fecha 17 de diciembre de 2013, se realizó el Acta de Asamblea de Accionistas en la cual se aprobó en virtud del saldo que se tiene en la cuenta de dividendos y del saldo que presenta la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta realizar un incremento en el pago de dividendos hasta por la cantidad de \$137,900,000.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) aplicable a los ejercicios anteriores, que en adición a los dividendos pendientes de pagar por 32,100,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) decretados en la Asamblea de Accionistas del 6 de marzo pasado, darían un importe total de dividendos a pagar de \$170,000,000.00 (CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.) durante el presente mes de diciembre y que dicho pago quede sujeto a que cada uno de los Socios realice previamente su aportación para futuros aumentos de capital, acordada en el punto anterior de la orden del día.

De acuerdo con lo mencionado en los párrafos anteriores, por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, la institución decretó un total de dividendos en el año de acuerdo a lo establecido en actas por \$ 170,000,000, de los cuales \$2,820,122 están pendiente de pagar y registrar en contabilidad.

Con fecha 17 de diciembre de 2013, se realizó el Acta de Asamblea de Accionistas en la cual se aprobó y de acuerdo a las necesidades que presenta la Compañía en aumentar el capital para cumplir con sus obligaciones presentes y futuras, motivo por el cual se aprobó realizar una aportación para futuros aumentos de capital por un monto total de \$170,000,000.00 (CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.), proporcionalmente a la participación accionaria que cada Socio tiene en la Institución, quedando pendiente el reconocimiento en registros contables al 31 de diciembre de 2013, las Aportaciones para Futuros aumentos de Capital pendientes de pago por \$62,487,001.

Según estatutos de la Institución, ninguna persona física o moral podrá ser propietaria directa o indirectamente del 50% o más del capital social pagado de la Institución, excepto por los casos previstos en el artículo 29, fracción II, numeral 2, de la Ley.

De acuerdo con la Ley, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) entidades financieras del exterior, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión ni casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a entidades aseguradoras, reaseguradoras y reafianzadoras del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior. La inversión extranjera deberá hacerse constar en una serie especial de acciones, y no podrá ser mayor al 49% del capital social pagado de la Institución.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado; sin embargo, al 31 de diciembre de 2009 la Institución efectuó la aplicación relativa. Asimismo, en ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido por dicha Ley.

Conforme a lo estipulado en la Ley, cuando se genere utilidad en el ejercicio, se debe incrementar la reserva legal como mínimo en un 10% hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya con la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de la Comisión, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no comunica observaciones a los mismos. Asimismo, no se podrán decretar dividendos por un monto igual a la utilidad proveniente de la revaluación de instrumentos financieros, hasta que dichos instrumentos se hayan vendido o redimido.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan la CUFIN causarán un impuesto. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados no serán sujetos a retención alguna.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

### **13 – Impuestos a la Utilidad.**

#### **a) Impuesto Sobre la Renta**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tiene establecido una tasa del Impuesto Sobre la Renta del 30%, quedando sin efectos las disposiciones transitorias que establecían reducciones a la tasa del ISR al 29% en 2013 y del 28% a partir del 2014, esto de acuerdo, con el decreto establecido de fecha del 17 de diciembre de 2012, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación y que reformo y adicióno entre otras diversas disposiciones a la ley del Impuesto Sobre la Renta, en donde para efectos del primer párrafo del artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta se establece que el impuesto sobre la renta causado para el ejercicio fiscal de 2013 continua con la aplicación del 30%.

#### **b) Impuesto Empresarial Tasa Única**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el IETU aplicado a personas morales y físicas, es a una tasa de 17.5%. El IETU es calculado sobre una base de flujos de efectivo, por lo que la base para el cálculo del impuesto es determinada dependiendo de la procedencia del efectivo con ciertas deducciones y créditos. Los créditos de IETU se componen principalmente por aquellos provenientes de las bases negativas de IETU por amortizar, los correspondientes a salarios y aportaciones de seguridad social, y los provenientes de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el periodo de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo. Cuando la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de la base negativa multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU, el cual puede acreditarse contra el ISR del mismo periodo o, en su caso, contra el IETU a pagar de los próximos diez años. Para 2014 la ley de IETU se retira, y se establecen disposiciones transitorias para que la principal contenga los derechos y obligaciones adquiridos durante la vigencia de la orden.

#### **c) Participación de Utilidades**

La PTU se calcula aplicando la tasa del 10% a la base de ISR determinada conforme artículo 10 de la LISR. Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 la institución registro en resultados este concepto por \$25,010,124 y \$14,765,069, respectivamente.

#### **d) Entorno fiscal**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía, determinó utilidad fiscal, por lo que registro la provisión de impuesto sobre la renta en resultados.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía, no causo el impuesto empresarial a tasa única, derivado a que los créditos fiscales a que tiene derecho fueron superiores al impuesto causado por lo que no se tiene impuesto a cargo.

## Impuestos a la Utilidad

### I. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el ISR cargados a resultados se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR causado	75,030,373	44,295,206
ISR Diferido	265,491	(723,054)
	<b>\$ 75,295,864</b>	<b>\$ 43,572,152</b>

### II) Impuestos sobre la renta diferido

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce en base a estimaciones únicamente ISR diferido.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

<b>Concepto</b>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR diferido Activo		
Primas en deposito y derechos sobre pólizas año anterior	7,165,744	4,755,563
ISR diferido Pasivo		
Primas en deposito y derechos sobre pólizas año en curso	6,280,773	7,165,744
Total	884,971	(2,410,181)
Tasa Impuesto Sobre la Renta	30%	30%
ISR diferido	<b><u>265,491</u></b>	<b><u>(723,054)</u></b>

## 14 – Administración de riesgos:

La Comisión emitió en su Capítulo 8.6, con el fin de establecer los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración de riesgos que deben aplicar las instituciones de seguros. En dicha circular se dispone la revelación de información sobre las políticas, procedimientos, metodologías y medidas adoptadas por las instituciones de seguros para administrar y controlar sus exposiciones de riesgos. A continuación se enlistan los principales riesgos que deben medir las instituciones de seguros

Riesgo operativo – El riesgo operativo es el relativo a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

Riesgo de crédito – El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un deudor.

Riesgo de mercado – Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Riesgo de liquidez – Se refiere a la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo legal – El riesgo legal es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

En materia de administración integral de riesgos se practicó una auditoría externa, realizada por un experto independiente, para evaluar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodología aplicados en los sistemas para el análisis de riesgos. Los resultados obtenidos de dicha auditoría fueron satisfactorios.

La metodología utilizada por la Institución para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de los riesgos financieros es la de VaR Paramétrico o Delta Normal con nivel de confianza del 99%.

Las de exposiciones del VaR son calculadas por el total de la cartera de inversiones y desagregadas por tipo de instrumento, moneda y emisor.

## **15 – Contingencias**

La NIF C-9, establece que para el reconocimiento de revelar en los estados financieros, los elementos importantes atribuibles a un activo o pasivo contingente, en el que una estimación de su breve tensión financiera, se establecerán con indicación de las posibilidades, las incertidumbres relacionadas con la cantidad o el calendario de la entrada y salida de los fondos correspondientes a la empresa, teniendo en cuenta la posibilidad de obtener el reembolso final.

Las contingencias que tiene la Compañía son las siguientes:

1. De acuerdo con la legislación fiscal' vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
2. De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.
3. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## **16 – Nuevos pronunciamientos contables:**

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, el CINIF promulgó las siguientes NIF e INIF que se llevara a efecto el 1 de enero de 2014, de los cuales algunos de los principales cambios que establecen son:

NIF C-5, Pagos anticipados

NIF C-15, Deterioro de activos no corrientes y sus reglamentos

También emitió Mejoras a las NIF 2013, que no generan cambios contables y establecen principalmente definiciones más claras de términos.

NIF B-3, Declaración de ingresos - proporciona la opción de presentar

NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos

NIF C-6 Inmuebles, maquinaria y equipo

NIF C-8, Activos intangibles

NIF C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

NIF D-3, Beneficios a los empleados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Compañía está en el proceso de determinar el impacto de estas nuevas normas en su información financiera.